

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
SERVICIOS NACIONALES¹**

INSTITUCIÓN: SERNAM REGIÓN DEL MAULE	REGIÓN: DEL MAULE
--------------------------------------	-------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²				
Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
Objetivo General: Aplicar la Perspectiva Territorial en la Planificación y Gestión de las Instituciones Públicas Regional, Provincial y Municipal, a través de la aplicación de sistemas y medidas asociadas a la adecuada provisión de los Productos que fortalezca y profundice la complementariedad y la intersectorialidad de los territorios	Indicador 1: % Programas Trabajadora Jefas de Hogar, Participación y Violencia Intrafamiliar que cumplen compromisos de gestión territorial comprometidos en el Plan de Trabajo Meta: 95% cumplen compromisos de gestión territorial comprometidos en el Plan de Trabajo Resultado: 95%	Logro: De acuerdo al trabajo realizado territorialmente e intersectorialmente, el trabajo ha sido basado en los convenios nacionales, sin embargo SERNAM no tan solo se ha coordinado con otros servicios con el objetivo de cumplir con las metas designadas desde nivel central sino también de focalizar y aumentar los cupos designados para cubrir la demanda de la población objetivo de nuestros programas	Mantener los programas en los territorios y mejorar los niveles de intersectorialidad y complementariedad.	Mantener en Plan 2010 y trabajar mayormente en la complementariedad con servicios públicos estratégicos, con el objetivo de obtener resultados óptimos y de impacto en la ciudadanía
Objetivo General: Aplicar la Perspectiva Territorial en la Planificación y Gestión de las	Indicador 2: % de SubComisiones de Políticas Regionales de Igualdad de oportunidades	Logro: El Intendente firmó resolución formalizando la creación de la subcomisión y la	Comisión PRIO ampliando su complementariedad al ámbito municipal. Trabajar con la Comisión	Se mantiene en Plan 2010. Se fortalece la Comisión PRIO Técnica a través de trabajos con compromisos dirigidos a la ciudadanía

<p>Instituciones Públicas Regional, Provincial y Municipal, a través de la aplicación de sistemas y medidas asociadas a la adecuada provisión de los Productos que fortalezca y profundice la complementariedad y la intersectorialidad de los territorios</p>	<p>(PRIO) funcionando en forma regular respecto del total de SubComisiones de Políticas Regionales de Igualdad de oportunidades (PRIO) de sectores prioritarios</p> <p>Meta: Funcionamiento regular de instancia de complementariedad regional: Comisión PRIO Técnica y Política</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>Comisión PRIO Técnica. Comisión PRIO funcionando en su nivel político y técnico.</p>	<p>PRIO Política por trimestre con el objetivo de realizar un seguimiento sobre los compromisos sectoriales y de complementariedad</p>	<p>con el objetivo de provocar impactos a largo y corto plazo</p>
<p>Objetivo General: Aplicar la Perspectiva Territorial en la Planificación y Gestión de las Instituciones Públicas Regional, Provincial y Municipal, a través de la aplicación de sistemas y medidas asociadas a la adecuada provisión de los Productos que fortalezca y profundice la complementariedad y la intersectorialidad de los territorios</p>	<p>Indicador 3: % de Sectores que implementan la Agenda Regional de Género con seguimiento de la sociedad civil (mesas de seguimiento de mujeres y Cabildos Regionales de mujeres) en relación al total de GOREs.</p> <p>Meta: 45%</p> <p>Resultado: 100% de logro (Con un 59%)</p>	<p>Logro:</p> <p>La Agenda ha sido trabajada desde el Septiembre del 2008, luego el 2009 ha sido implementada a través de los compromisos de los Servicios públicos (33 de 56 servicios públicos). La brecha de servicios con compromisos coherente a la Agenda de Género Regional presentada, es por la incorporación de servicios en el año 2008 que no han tenido el suficiente respaldo de las autoridades para comprometerse de acuerdo a los lineamientos presentados por la Agenda de Género Regional.</p>	<p>Consolidar la autonomía de los servicios en las decisiones regionales</p>	<p>Finalizar el proceso de Agenda Regional de Género e iniciar el proceso para implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades III con sustento político y técnico. Fortalecer la institucionalidad de la Comisión PRIO Política y Técnica para la autonomía de los servicios en dar respuesta a compromisos coherente a las inequidades de género y territoriales de la Región</p>

<p>Objetivo General: Aplicar la Perspectiva Territorial en la Planificación y Gestión de las Instituciones Públicas Regional, Provincial y Municipal, a través de la aplicación de sistemas y medidas asociadas a la adecuada provisión de los Productos que fortalezca y profundice la complementariedad y la intersectorialidad de los territorios</p>	<p>Indicador 4: % de Comisiones ciudadana de Mujeres Provinciales instaladas y fortalecidas con respecto al total de Comisiones Ciudadana de Mujeres Iniciadas</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Resultado:100%</p>	<p>Logro: 100% - Cumple</p> <p>Se mantienen el funcionamiento de 5 mesas (4 provinciales y 1 regional). Se crean espacios para la información y reflexión sobre el sentido de la participación. Se les entrega información que ellas pueden replicar a sus bases que van generando en ellas capacidades de liderazgo y la motivación con sus pares para formar masa crítica.</p>	<p>Potenciar el funcionamiento de las mesas provinciales de Talca y Curico, y mejorar la instalación y funcionamiento de las mesas de Linares y Cauquenes. Crear mesas de mujeres en las comunas que elaboren e implementen Agendas Comunes de Género.</p>	<p>Mantener y ampliar funcionamiento a mesas comunales de mujeres.</p>
<p>Objetivo General: Aplicar la Perspectiva Territorial en la Planificación y Gestión de las Instituciones Públicas Regional, Provincial y Municipal, a través de la aplicación de sistemas y medidas asociadas a la adecuada provisión de los Productos que fortalezca y profundice la complementariedad y la intersectorialidad de los territorios</p>	<p>Indicador: %de mesas de mujeres rurales formalizadas con respecto al total de provincias de la región</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>Logro: se constituyeron 5 mesas de mujeres rurales (4 mesas provinciales y 1 mesa Regional).</p>	<p>Mantener y consolidar el funcionamiento de las 5 mesas de mujeres rurales.</p>	<p>Mantener.</p>
<p>Aplicar metodología de trabajo con las Comisiones PRIO para lograr la elaboración e</p>	<p>Indicador: % SubComisiones PRIO que aplican Metodología respecto del total</p>	<p>Logro: Se elabora, aprueba e implementa Plan de Trabajo 2009 de la Comisión PRIO en su</p>	<p>Comisión PRIO ampliando su complementariedad al ámbito municipal.</p>	<p>Mantener.</p>

implementación de la Agenda de Género Regional	<p>Meta: 100% Plan de trabajo sancionado y aplicado por la Comisión Prio</p> <p>Resultado: 100%</p>	nivel Técnico.		
Elaborar e Implementar la Agenda de Género Local (Comunal)	<p>Indicador: % de municipios que construyen agendas de género locales con respecto al total de municipios de la Región</p> <p>Meta: 4 de 4 100%</p> <p>Resultado: 100%</p>	Logro: se cumple el 100% de la meta comprometida elaborándose 4 Agendas comunales de género. El 13,3% de los municipios de la Región elaboran ACG.	La implementación de la Agenda por lineamiento nacional se desarrolla en el año 2010.	Mantener.
Asesorar a funcionarios/as del nivel comunal en la incorporación de género en los instrumentos de gestión	<p>Indicador: % municipios que incorporan enfoque de género en sus instrumentos de gestión respecto del total de municipios</p> <p>Meta: 30% de 30 municipios</p> <p>Resultado: 100%</p>	Logro: se cumple el 100% de la meta comprometida, se trabaja para mejorar la incorporación del enfoque de género en PLADECO, PADEM y Plan Presupuestario Anual.	Modificar para avanzar en una política integral de género que se traduzca en Agendas comunales de género.	Eliminar.
Lograr que los/las funcionarios/as públicos que ocupan cargos estratégicos a nivel Regional y Local en los Sectores Prioritarios para	<p>Indicador: % de personas en cargos estratégicos a nivel regional y local capacitadas en materias de género respecto del total</p>	Logro: la capacitación de funcionarios públicos se realiza a través del sistema e-learning de Sernam Central. La Región cubre el 100% de la cobertura asignada, es decir, 400 funcionarios/as	Considerar la ruralidad de la región ya que al no ser considerada esta variable se dificulta la igualdad en el acceso de capacitación a FFPP.	Eliminar.

<p>el quehacer de SERNAM, mejoren sus capacidades, profundicen sus conocimientos y adquieran herramientas en materias de género y políticas públicas,</p>	<p>proyectado</p> <p>Meta: 50%</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>capacitados/as.</p>		
<p>Coordinar con Dirección Regional de Sence acuerdos para implementar Cursos de Cap. Laboral en trabajo dependiente e independiente pertinentes a las necesidades del mercado laboral local</p>	<p>Indicador: % de MJH que acceden a cursos de capacitación laboral en trabajo dependiente e independiente respecto del total de MJH proyectadas.</p> <p>Meta: 50% de las ingresadas 2009 al programa</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>Logro: se desarrolla satisfactoriamente el componente de capacitación superando la meta del 50% comprometida para el año 2009.</p>	<p>Se sugiere que para efectos de contabilizar el % es pertinente considerar el arrastre de las usuarias de los años anteriores (2007-2008) que no han satisfecho las necesidades de capacitación.</p>	<p>La ejecución del Programa es de responsabilidad municipal, y en este componente es de responsabilidad del Sence. A Sernam le cabe la asesoría técnica y de supervisión por lo tanto se sugiere eliminar esta meta en el Plan 2010, en tanto la responsabilidad de Sernam en lo territorial es la negociación con las 20 municipalidades para que mantengan el Programa PMJH.</p>
<p>Coordinar con SEREMIA DE SALUD la entrega de atención odontológica a las MJH de acuerdo a las especificidades de cada comuna</p>	<p>Indicador: % de MJH que acceden a la atención odontológica a nivel comunal respecto del total de MJH proyectadas.</p> <p>Meta: 90% de 1.115</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>Logro: se desarrolla satisfactoriamente el componente, logrando cumplir con la meta, si embargo hubo serias dificultades de gestión en los consultorios de atención primaria.</p>	<p>Considerar la variable ruralidad para la atención dental.</p>	<p>La ejecución del Programa es de responsabilidad municipal, y en este componente es de responsabilidad del Servicio de Salud del Maule. A Sernam le cabe la asesoría técnica y de supervisión por lo tanto se sugiere eliminar esta meta en el Plan 2010, en tanto la responsabilidad de Sernam en lo territorial es la negociación con las 20</p>

				municipalidades para que mantengan el Programa PMJH.
Coordinar con Chile Califica la oferta de nivelación estudios básicos y medios para las MJH a nivel Regional	<p>Indicador: % de MJH que acceden a nivelación de Estudios básicos y medios respecto del total de MJH proyectadas</p> <p>Meta: 80% de 608</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>Logro</p> <p>Se logra la meta pese a las dificultades sostenidas para la coordinación con Chile califica regional para el nivel de enseñanza media.</p>	Considerar la variable ruralidad por los oferentes de nivelación de estudios.	<p>La ejecución del Programa es de responsabilidad municipal, y en este componente es de responsabilidad del Programa Chilecalifica.</p> <p>A Sernam le cabe la asesoría técnica y de supervisión por lo tanto se sugiere eliminar esta meta en el Plan 2010, en tanto la responsabilidad de Sernam en lo territorial es la negociación con las 20 municipalidades para que mantengan el Programa PMJH.</p>
Coordinar con Junji e Integra la incorporación de hijas/os de MJH a las modalidades de extensión horaria de Cuidado Infantil	<p>Indicador: % de hijas/os de MJH que acceden a cuidado infantil con extensión horaria respecto del total de hijas hijos de MJH que lo soliciten.</p> <p>Meta: 70% de la demanda solicitada</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>Logro:</p> <p>El 100% de la demanda solicitada se encuentra cumplida, esto significó que 129 mujeres accedieron a cupos Junji e Integra.</p>	Mantener este componente en la integralidad del Programa.	<p>La ejecución del Programa es de responsabilidad municipal, y en este componente es de responsabilidad de Junji e Integra.</p> <p>A Sernam le cabe la asesoría técnica y de supervisión por lo tanto se sugiere eliminar esta meta en el Plan 2010, en tanto la responsabilidad de Sernam en lo territorial es la negociación con las 20 municipalidades para que mantengan el Programa PMJH.</p>
Formar laboralmente, con una perspectiva de género, a trabajadoras jefas de hogar	<p>Indicador: % de TJH que realizan talleres de habilitación laboral de acuerdo al total de mujeres</p>	<p>Logro:</p> <p>Se desarrolla satisfactoriamente el componente, logrando cumplir con la meta, sin</p>	Mantener este componente en la integralidad del Programa.	Mantener en el Plan 2010.

para la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo Remunerado.	ingresadas al programa Meta: 90% de las Mujeres Ingresadas al Programa Resultado: 100%	embargo, la rotación de algunos equipos comunales ha retrasado el cumplimiento del proceso de habilitación laboral.		
Coordinar con instituciones de apoyo al microemprendimiento el acceso de las MJH a los programas e instrumentos fomento productivo	Indicador: % de MJH ingresadas al 2009 que acceden a instrumentos de fomento productivo respecto del total proyectado Meta: 15% de las mujeres ingresadas al 2009 Resultado: 203%	Logro: Se ha sobre cumplido, puesto que hay 441 mujeres que accedieron a instrumentos de fomento productivo, equivalente a un 30,5% de las mujeres ingresadas al 2009.	Mantener el indicador en relación al apoyo al microemprendimiento.	Se sugiere eliminar, puesto que la oferta de instrumentos (criterios de accesibilidad) de fomento productivo impide la participación de las mujeres, en especial aquellas que provienen de comunas rurales.
Fortalecer las Redes regionales y locales a través de asesoría y capacitación de sus integrantes del sector público y sociedad civil	Indicador: % de Redes de prevención de VIF asesoradas y capacitadas respecto de lo programado Meta: 90% de 19 redes por año Resultado: 100%	Logro: Se ha sobre cumplido, puesto que hay 30 redes locales en la Región.	Mantener las redes existentes.	No aumentar número de redes, puesto que, los territorios comprometidos han sido cubiertos adecuadamente.
Ampliar el acceso a la atención especializada de mujeres víctimas de VIF	Indicador: % de Centros de la Mujer implementados y con asesoría respecto de los proyectados. Meta: 7 de 7 Centros de	Logro: Se ha aumentado de 4 a 7 centros de la mujer.	Mantener los centros existentes.	Evaluar gestión de los ejecutores a través de una modificación de los convenios suscritos.

	Atención 100% Resultado: 100%			
Ampliar el acceso a la protección especializada de mujeres en riesgo vital por VIF	Indicador: % de Casas de Acogida implementados y con asesoría respecto de los proyectados. Meta: 2 de 2 Casas acogidas 100% Resultado: 100%	Logro: Se cumple con lo comprometido; se han implementado 2 casas de acogida en la Región.	Mantener las casas de acogida en tanto se cumpla con las coberturas proyectadas.	Fortalecer la acción de coordinación con el Ministerio Público, a fin de mejorar las derivaciones a las casas de acogida.
Acercar la oferta de difusión e Información de derechos a las mujeres en los territorios seleccionado por la Dirección Regional	Indicador: % de Talleres de información de derechos realizados de acuerdo a lo programado en cada región. Meta: 40 talleres 100% Resultado: 100%	Logro: Se cumple lo comprometido; se realizaron 40 talleres que respondieron a las necesidades de información de las mujeres organizadas y no organizadas.	Mantener la acción de difusión de derechos a través de la modalidad de talleres de información.	Realizar una focalización territorial más equitativa.
Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios La incorporación de mujeres rurales que es de interés de las mesas, se ha dificultado por el problema de distancia y traslado	Indicador: % de Talleres de capacitación en materia de derechos con enfoque de género realizados de acuerdo a lo programado en Cada región. Meta: 30 talleres 100% Resultado: 100%	Logro: Se cumple con lo comprometido; Se realizaron 30 talleres de acuerdo a la programación, respondiendo a las necesidades de información de las mujeres organizadas y no organizadas.	Mantener la acción de difusión de derechos a través de la modalidad de talleres de información.	Realizar una focalización territorial más equitativa.

<p>Desarrollar competencias de asociatividad y liderazgo femenino atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios Cada Mesa ha elegido una Directiva, quienes tienen elaborado un Plan de Trabajo, que les permitirá cumplir con su objetivo cual es ejercer control ciudadano Las mujeres convocadas corresponde a las características territoriales de cada provincia</p>	<p>Indicador: % de mujeres integrantes de las Comisiones Ciudadana de Mujeres que desarrollan competencias para la asociatividad y el liderazgo femenino</p> <p>Meta: 60% mujeres de la comisión ciudadana de mujeres</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>Logro: Se cumple con lo comprometido; las mujeres se organizan, constituyen sus directivas y se reúnen mensualmente, generando competencias de liderazgo para aplicar en sus bases. Se destaca la mesa Provincial de Curico que obtuvo personalidad Jurídica.</p>	<p>Fortalecer la asociatividad del resto de las comisiones provinciales.</p>	<p>Modificar el objetivo (ver párrafo en negrita)</p>
<p>Articular con empresas públicas y privadas la implementación de modelos de gestión de RRHH en BPL con equidad de género</p>	<p>Indicador: % de empresas públicas y privadas que implementan modelos de gestión de RRHH en BPL con equidad de género respecto del total proyectado Meta: 100% (3 empresas) Resultado: 100%</p>	<p>Logro: Se cumple con lo comprometido; actualmente existen 4 empresas en la región que han implementado el modelo de gestión de RRHH en BPL. Por tanto esta sobre cumplido.</p>	<p>Mantener las empresas que han implementado este modelo.</p>	<p>No aplicaría una medición desde el ámbito de lo territorial en este aspecto, relacionado a la implementación de este modelo, se sugiere eliminar este objetivo.</p>
<p>Capacitar y hacer charlas a Jóvenes – mujeres egresadas, en proceso de titulación de</p>	<p>Indicador: % de charlas para asesorar a Universidades, Centros técnicos y Liceos Técnicos</p>	<p>Logro: Se cumple con lo comprometido; se realizan 4 charlas en cada una de las 4 provincias.</p>	<p>Mantener la focalización territorial programada.</p>	<p>Focalizar la charla para público objetivo que tenga mayor relación con la coordinación de prácticas profesionales de cada establecimiento</p>

Centro de Formación Técnica, Instituto, Universidad y Liceos técnicos profesionales de las 4 provincias	Meta: 4 de 4 charlas 100% Resultado: 100%			educacional.
Asesorar a los encargados de los planes trienales de los servicios públicos de la región.	Indicador: %de asistencia técnicas para la implementación del código de Buenas prácticas en SERVIU y GORE Meta: 2 charlas 100% Resultado: 100%	Logro: se cumple con lo comprometido; se han realizado asesoría a servicios para la implementación del código de Buenas Prácticas Laborales.	Sin desafíos 2010.	No tiene aplicación territorial, se sugiere eliminar.
Difundir en medios de comunicación radiales, diarios y boletines sobre la cultura de trabajo con equidad de género	Indicador: % de difusión de información y conocimientos sobre la cultura de trabajo con equidad de género Meta: 1 difusión masiva 100% Resultado: 100%	Logro: se han realizado 3 acciones de difusión masiva: participación en programas de radio "Paloma" y "exitosa". Difusión masiva en Diario el Centro, a través de un inserto en este medio. Por tanto, esta sobre cumplido.	Mantener la difusión.	Se sugiere eliminar, en razón de que los recursos económicos asignados a la Dirección Regional, si bien permiten la contratación de medios de cobertura amplia, no garantiza una cobertura territorial.
Promover el acceso de las mujeres a empleos no tradicionales articulando la demanda entre las empresas y las beneficiarias.	Indicador: % de becas de prácticas profesional en empleos tradicionalmente ocupados por hombres entregadas a mujeres con formación técnico profesional y profesional respecto del total proyectado	Logro: se cumple con lo comprometido; se adjudicaron becas de prácticas profesional a estudiantes egresadas de establecimientos educacionales de las 4 provincias de la Región. Se obtuvo un sobre cumplimiento.	Mantener la cantidad de becas.	Ampliar el beneficio a carreras que se imparten en la Región y que no figuran en el listado confeccionado por el nivel central.

	<p>Meta: 8% de becas (90% de 400) 28 becas</p> <p>Resultado: 100%</p>			
Realizar Plan Estratégico Anual de Comunicaciones del 2009 con la elaboración de las directrices estratégicas de comunicaciones por institución y temática. Desde la Dirección Regional, Equipo dirigido hacia la ciudadanía	<p>Indicador: Plan Estratégico comunicacional de SERNAM Región Del Maule</p> <p>Meta: 1 de 1 100%</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>Logro:</p> <p>se cumple lo comprometido; se elaboró e implementó un plan comunicacional de acuerdo a las directrices estratégicas de la Institución.</p>	Mantener Planificación de difusión masiva.	Se recomienda eliminar dado que el plan regional no tiene aplicabilidad en los territorios.
Realizar campañas comunicacionales dirigidas a atender las demandas territoriales de la Región del Maule	<p>Indicador: % de campañas comunicacionales para difundir temáticas de género prioritarias</p> <p>Meta: 4 de 4 campañas</p> <p>Resultado: 100%</p>	<p>Logro: se cumple con lo comprometido; por lineamiento nacional se realizan las 4 campañas comprometidas, se mantiene el contenido de 2 de ellas (Día Internacional de la mujer y Día internacional de la no violencia contra las mujeres) y se incorpora a las campañas 2 temas emergentes (promulgación de la Ley de día de descanso de feriados para Trabajadoras de puertas adentro y reforma previsional bono por hijo nacido vivo o adoptado</p>	Mantener campañas comunicacionales.	Se recomienda eliminar dado que la campaña no tiene aplicabilidad en los territorios.
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009				

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹
100% cumplimiento	El trabajo realizado por la Dirección Regional ha sido territorial, logrando llegar no tan solo aquellas comunas donde se encuentran transferidas los programas sino a lugares que no se encuentra ningún tipo de política pública de SERNAM. La Dirección Regional se encuentra fortalecida en coordinación Regional y territorial a pesar de los bajos recursos de personas y financieros		Se recomienda fortalecer las políticas públicas de género desde nivel central para apoyar en las regiones las iniciativas locales. Es necesario que exista mayor interacción entre SERNAM regional con nivel central. La propuesta de la Dirección Regional es que exista resolución designada a los Encargados/as de género de las Direcciones, SEREMIAS, Gobernaciones y Fundaciones para que estas puedan tener injerencia en el trabajo interno de las instituciones y por otro lado personas que tengan cargos estratégicos (personas que tengan el PMG GTI y de Género)

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
100% cumplimiento	Institucionalizar la COMISIÓN POLÍTICA y TÉCNICA a través de la firma del Intendente en una resolución que respalde la conformación de subcomisiones de trabajo		El apoyo a organizaciones sociales, productivas, gremiales y sindicales: Una sociedad bien organizada e informada es un gobierno que permite desarrollar políticas gubernamentales con impacto a la calidad de vida de las personas. Realizar un proceso de coordinación intersectorial no tan solo a nivel regional sino también a nivel provincial (COTEA). Hay sectores que tiene presencia mayormente territorial. Crear estudios territoriales, las mayorías de las estadísticas no son compartidas entre los sectores y por lo tanto no hay un análisis analítico ni reflexivo sobre la situación territorial

			<p>Que los municipios realicen proyectos con profesionales del sector público, muchos de los proyectos no son realizados técnicamente en forma correcta debido a la resistencia de mostrar los planes comunales. Los planes se pueden potenciar con los sectores del Estado.</p> <p>Crear directrices más autónomos y presupuesto que permita el apoyo a las acciones que SERNAM Región del Maule puede realizar PMG de los Servicios Públicos más descentralizado.</p>
--	--	--	---

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)¹⁸	Recomendaciones 2010¹⁹
100% cumplimiento	<p>El principal logro es la coordinación de SERNAM con el Gobierno Regional para realizar actividades relacionadas con asesoría a los municipios.</p> <p>El Gobierno Regional, a través de su Encargada de Género, se ha logrado financiamientos propios de capacitación con profesionales privados en las temáticas de género para Planificación y ejecución de proyectos permitiendo el mejoramiento a futuro de las acciones a realizar como Gobierno Regional en el Territorio.</p>		<p>Aumentar la capacitación al Gobierno Regional y sobre todo realizar una actividad con otras regiones exitosas que permitan intercambios de conocimientos y experiencias en la incorporación de las temáticas de género en los instrumentos de gestión y de programa</p>

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)**

Servicio:

Región:

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Se envió oficio N°307 del 18 de diciembre de 2008 indicando lo siguiente:

“De acuerdo a los requisitos técnicos del Sistema de Gestión Territorial para el plan y programa de mejoras al sistema de información, el Servicio Nacional de la Mujer, Región del Maule, pone a disposición del GORE la siguiente información de “interés regional”:

- La oferta de productos del SERNAM en la región.
- La localización y características de los clientes usuarios y beneficiarios cuya atención está programada para el año en curso.
- El gasto anual programado por el Servicio en cada región, incluyendo las inversiones comprometidas por el servicio con la región.
- La identificación de los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Cabe señalar que toda esta información mínima estará disponible a partir de febrero del 2009 en el sitio: www.sernam.cl/sistema_gt/

La actualización de este Sistema será de carácter semestral.

A partir de lo antes expuesto, solicitamos a usted acreditar a nuestro Servicio en función de los acuerdos de Información y periodicidad para la operación de Sistema de Información.”

Dicho oficio no hubo respuesta sin embargo el 18 de diciembre 2008 se envió correo para consultar la entrega de información que para el GORE era relevante, la cual fue enviado el 24 de diciembre. A la fecha con el Gobierno Regional se entrega información de PROPIR – ARI. En relación a los otros compromisos señalados no han existido resultados a pesar los intentos de comunicarse con el Encargado de GTI

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
ARI	Presupuesto 2010	Excel	Anual	Claudia Morales – Coordinadora Intersectorial
PROPIR	Avances de los Presupuesto 2009	Excel	Trimestral	Claudia Morales – Coordinadora Intersectorial

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore. Sin embargo no hubo respuesta formal por parte del GORE. El SERNAM para cumplir con lo solicitado envió correos electrónicos de información que informalmente fue solicitada.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN:	
Programa	Recomendación de la evaluación ²⁰	Compromiso ²¹	Responsable ²²	Plazo ²³
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE				

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁴		REGIÓN:	
Destinatarios	Actividades de difusión ²⁵	Fecha de realización ²⁶	Responsable de la información de verificación ²⁷
Funcionarios	Reunión de la Dirección Regional	Diciembre 2009	Dirección Regional
Clientes/usuarios/beneficiarios	Actividad regional	14 de noviembre de 2009	Dirección Regional

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²¹ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²² Responsable de implementar el compromiso.

²³ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁴ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

²⁵ Actividades a través de la cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

²⁶ Fecha de realización de las actividades de difusión.

²⁷ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.